
ESCUELA DE COSMETOLOGÍA Y COSMIATRÍA

CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN - MODALIDAD VIRTUAL

- La presentación del/la alumno/a a rendir examen implica la aceptación de las condiciones indicadas a continuación.
- Todos los exámenes, tanto parciales como finales, se tomarán con modalidades virtuales, excepto los recuperatorios, que serán presenciales.
- Los/las alumnos/as deben tener guardado el número 11 5040 9339 en la agenda de su teléfono celular a fin de recibir todas las indicaciones y la información correspondiente a los exámenes. En caso de que no lo hicieran y no pudieran rendir, será responsabilidad exclusiva del/la alumno/a.
- Para presentarse a rendir examen los/las alumnos/as deben estar en condiciones regulares y estar al día con el pago del sitio web.
- En caso de comprobarse, luego de que rindiera el examen, que un/una alumno/a no cumplía con las condiciones de regularidad, el examen quedará anulado.
- Para rendir examen parcial o final el/la alumno/a que está cursando no debe inscribirse.
- Para rendir exámenes recuperatorios los/las alumnos/as deberán inscribirse completando y enviando el formulario que se encuentra en el sitio web, como mínimo 15 (quince) días antes de la fecha establecida para el recuperatorio.
- Durante los exámenes los/las alumnos/as deberán estar solos/as. Se prohíbe expresamente que haya dos o más alumnos/as juntos/as, aunque fueran de distintos años de la Escuela de Cosmiatría. En caso de convivencia, los/las alumnos/as deberán informarlo en forma previa al examen y el Equipo de Dirección fijará fechas y modalidades distintas para que rindan quienes se encuentren en esa condición.
- A fin de que se cumpla y se pueda verificar lo establecido en el punto anterior, el Equipo de Dirección fijará las condiciones para rendir y las informará con suficiente anticipación. Si el/la alumno/a no acepta las condiciones de verificación que se establezcan, deberá rendir el examen en forma presencial, cuando sea posible.

-
- En caso de detectarse que un/una alumno/a durante el examen estuvo con otro/a u otros/as alumnos/as, quedarán automáticamente anulados los exámenes de esos/as alumnos/as.
 - Si el examen virtual que debe ser enviado por el/la alumno/a a través del formulario correspondiente no llega, se considerará como ausente y no podrá atribuirse responsabilidad al Equipo de Dirección, excepto que el/la alumno/a pueda demostrar fehacientemente una falla en el sistema.
 - Las calificaciones de los exámenes son:
 - 0 a 2: reprobado
 - 3: debe rendir un examen complementario
 - 4 a 10: aprobado
 - Después de publicados los resultados, los/las alumnos/as que no hayan aprobado (calificaciones 0, 1, 2 y 3) dispondrán de 10 (diez) días corridos para solicitar la revisión de su examen. El pedido deberá hacerse por escrito y enviado por mail (info@dermato101.com). Una vez vencido el plazo la calificación quedará firme.
 - Toda otra situación no contemplada será resuelta por el Equipo de Dirección de la Escuela.